

Manizales, 26 de Septiembre de 2014

Señor Rector
Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J.
Representante Legal
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
Bogotá D.C.

Asunto: licencia de uso parcial de artículo aceptado en la revista Ingeniería y Universidad

Nosotros, Carlos Andrés García Velásquez y Carlos Ariel Cardona Álzate mayores de edad, domiciliados en Manizales identificados como aparece al pie de nuestra firma, actuando en nuestro nombre y por cuenta propia; en nuestra calidad de coautores de la obra inédita denominada "**Evaluación de la producción de antocianinas a partir de cultivos células vegetales. Análisis de crecimiento y viabilidad a diferentes condiciones de proceso**", por conducto del presente escrito expresamente autorizamos a **LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** para que, en desarrollo de la presente licencia de uso temporal y parcial, pueda ejercer sobre nuestra obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que en cualquier caso, la finalidad perseguida siempre será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, el conocimiento, la enseñanza y la investigación:

1. La publicación y, en general, la edición en soporte análogo y digital por primera vez en la revista Ingeniería y Universidad de acuerdo con las condiciones internas que la Universidad ha establecido para estos efectos.
2. La edición o cualquier otra forma de reproducción, incluyendo la posibilidad de trasladarla al sistema digital, y la puesta a disposición de la obra en internet.
3. La inclusión en cualquier otro formato o soporte como multimedia, colecciones, recopilaciones, bases de datos, revistas electrónicas, libros digitales y en general, servir de base para cualquier otra obra derivada en formato análogo o digital.
4. La comunicación pública y difusión de la obra por cualquier procedimiento o medio conocido o por conocer.
5. La transformación mediante la traducción de la obra al idioma inglés, para ser publicada y reproducida en formato análogo o digital.
6. La inclusión en bases de datos y en sitios web, sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previo convenio perfeccionado con **LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** para efectos de satisfacer los fines previstos. En estos eventos, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas para la referida universidad, con las mismas limitaciones y condiciones.

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso nuestra obra sea explotada únicamente por **LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD**

JAVERIANA o con quien ella tenga convenios de difusión en formato digital o en línea para efectos de que pueda ser consultada y reproducida vía internet, en las condiciones aquí establecidas y para los fines señalados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes.

De manera complementaria, garantizamos que la obra es producto de nuestra plena y exclusiva autoría, como resultado de nuestra creación original particular; y, que además, no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados dados los fines previstos; ni tampoco contiene declaraciones difamatorias contra terceros, respetando su derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifestamos que no contempla expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres.

Por tanto, garantizamos que como autores exclusivos de la obra, hemos sido los únicos titulares de los correspondientes derechos patrimoniales sobre la misma. Así las cosas, si eventualmente existiese un tercero que pretendiere alegar mejor derecho sobre la misma, de modo que **LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA** se pudiese ver afectada por tal reclamación, nos comprometemos, sin restricción alguna, a sanear cualquier situación irregular, asumiendo los valores y conceptos que le hubieren correspondido pagar o que le llegaren a exigir a esta última, así como a indemnizarla por cualquier perjuicio que por tal motivo se le hubiere causado.

En ese orden de ideas, sin perjuicio de los usos otorgados en desarrollo de este convenio, como autores, así como cualquier otro eventual titular que llegare a existir, continuaremos conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna, puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y de sus conexos.

Cordialmente:

Carlos Andrés García V.

Carlos Andrés García Velásquez

C.C. 1.053.813.068



Carlos Ariel Cardona Álzate

cc. 11.562.131